



93812

MEMORIA DESCRIPTIVA
que se acompaña a la solicitud de un

.....
MODELO DE UTILIDAD

por **VEINTE** años en España, por **"BASTIDOR PERFECCIONADO PARA APARATOS INTERRUPTORES"**.....
.....
.....

a favor de

.....
DON EUGENIO RODRIGUEZ PEREZ

domiciliado en Madrid, Andalucía, 1, 3, 5 (Pacífico)



5

La invención a que se refiere la presente Memoria constituye una novedad industrial, con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial de fecha 26 de Julio de 1.929, texto reunido, publicado el 30 de Abril de 1.930.

10

Según el invento, éste se contrae como su enunciado indica, a un bastidor metálico, provisto de un dispositivo de garras perfeccionado, para la sujeción de los aparatos eléctricos conmutadores interruptores a la correspondiente caja de empotrar.

La descripción se efectúa con ayuda de los dibujos que se adjuntan, a base de los cuales, se expone la estructura de este bastidor, al propio tiempo que su funcionamiento.

15

En el plano, se ilustra el bastidor en cuestión y un detalle separado de sus garras de anclaje.

20

Estas garras B, se hallan dispuestas sobre una chapa A, que forma el escudo o bastidor, y que está provista en la proximidad de sus bordes de una nervadura circular N, que aumenta su resistencia mecánica. El bastidor A, tiene además una ventana central V desde cuyos bordes opuestos se proyectan verticalmente orejetas iguales y paralelas P, que constituyen el soporte donde han de descansar los aparatos de conmutación propiamente dichos.

25

La forma dada a la periferia de la placa bastidor A, permite acoplar sobre la misma elementos exteriores, tanto circulares como rectangulares; efectuándose la unión de la placa o cubierta exterior (no mostrada) con el bastidor A en cuestión, por medio de tornillos que atraviesan dos orificios a, roscados laterales, que al efecto se han dispuesto en el bastidor A.

30

Este bastidor A, tiene realizadas cuatro perforaciones b, en forma de L simétricas dos a dos, respecto al eje determinado por los



centros de los dos orificios a, y cuya finalidad consiste en alojar en ellas los extremos de las garras E, sirviendo a estas de apoyo en su trabajo.

5 Cada una de estas garras E, presenta dos picos en una de sus extremidades, destinados a hincarse en la caja de empotrar, acabando por el otro extremo en dos patillas en forma de L, B, destinadas a introducirse para su montaje por la parte mas ancha de las perforaciones C del bastidor A, pasando a ocupar despues la parte más estrecha, que es donde han de efectuar su trabajo, y permitiendo así el juego de la garra, sin que ésta pueda salirse del bastidor A, ya que se lo impiden las aletas D, que en cada una de las patillas B de la garra, forman la consabida L.

10

El bastidor A, presenta un orificio circular O entre cada dos de las cuatro perforaciones b, destinadas a alojar en ellos sendos tornillos, cuyas cabezas quedan al exterior del bastidor por la parte opuesta a las garras, y cuyas espigas atraviesan la garra B por otro orificio que a este fin presentan roscado en una tuerca terminal T. Entre el bastidor A y la garra B, dicho tornillo atraviesa un muelle de compresión; todo ello dispuesto de tal forma que al accionar el tornillo y en virtud de la tuerca en la que va roscada, la garra se abre o cierra según se apriete o afloje el tornillo, quedando asegurado en cada posición por efecto del muelle.

15

20

Por todo lo expuesto se comprende sin necesidad de mayores consideraciones las importantes ventajas que reporta este nuevo tipo de bastidor y su dispositivo de garras incorporado, ya que a una estructura robusta y simple une la cualidad de tener un perfecto funcionamiento, y por tiempo prácticamente indefinido; siendo susceptible además de montarse y desmontarse de una manera rápida y sencilla al mismo tiempo.

25

30 Hecha la descripción precedente, hemos de añadir, que los deta-



lles de realización de la idea expuesta, pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

N O T A

5 En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

10 1ª.- BASTIDOR PERFECCIONADO PARA APARATOS INTERRUPTORES, caracterizado porque está constituido esencialmente por un escudo provisto en la proximidad de sus bordes de una nervadura circular que aumenta su resistencia mecánica, y en cuyo centro hay practicada una ventana desde cuyos bordes opuestos se proyectan verticalmente orejetas iguales y paralelas que constituyen el soporte donde han de descansar los aparatos de conmutación propiamente dichos.

15 2ª.- BASTIDOR PERFECCIONADO PARA APARATOS INTERRUPTORES, caracterizado según la reivindicación anterior y porque, tiene cuatro achaflanaduras diametralmente opuestas que permiten acoplar sobre el, placas exteriores, efectuándose la unión de la placa o cubierta exterior con el bastidor en cuestión, por medio de tornillos que se roscan en dos orificios laterales, que al efecto se han dispuesto en el bastidor.

20 3ª.- BASTIDOR PERFECCIONADO PARA APARATOS INTERRUPTORES, caracterizado según las reivindicaciones anteriores y porque tiene practicadas cuatro perforaciones en forma de L simétricas dos a dos respecto al eje determinado por los centros de los dos orificios a que se hace mención en la reivindicación anterior, y cuya finalidad consiste en alojar en ellas los extremos de unas garras sirviendo a estas de apoyo en su trabajo.

25 4ª.- BASTIDOR PERFECCIONADO PARA APARATOS INTERRUPTORES, caracterizado según la reivindicación anterior, y porque cada una de las dos garras metálicas presenta dos picos en sus extremidades destina-

30



02819

5 dos a hincarse en la caja de empotrar, acabando por el otro extremo en dos patillas en forma de L, destinadas a introducirse para su montaje por la parte más ancha de las perforaciones del bastidor, pasando a ocupar despues la parte más estrecha donde han de efectuar su trabajo, permitiendo así el juego de la garra sin que pueda salirse del bastidor, ya que se lo impiden las aletas que en cada una de las patillas de la garra forman la consabida L.

10 5º.- BASTIDOR PERFECCIONADO PARA APARATOS INTERRUPTORES, según todas las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque, presenta un orificio circular entre cada dos de las cuatro perforaciones de encaje de las patillas sujetadoras de las garras, destinados a alojar en ellos sendos tornillos cuyas cabezas quedan al exterior del bastidor por la parte opuesta a las garras y cuyas espigas atraviesan la garra por otro orificio que a este fin presentan roscado en una tuerca terminal; teniendo atravesado entre el bastidor y la garra, dicho tornillo, un muelle de compresión, dispuesto de tal manera que al accionar el tornillo y en virtud de la tuerca en la que va roscado, la garra se abre o cierra, según se apriete o afloje el tornillo, quedando asegurado en cada posición por efecto del muelle.

20 6º.- Se reivindica por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita: "BASTIDOR PERFECCIONADO PARA APARATOS INTERRUPTORES".

25 Todo conforme queda descrito y reivindicado en la presente Memoria que consta de cinco páginas mecanografiadas y dibujos adjuntos.

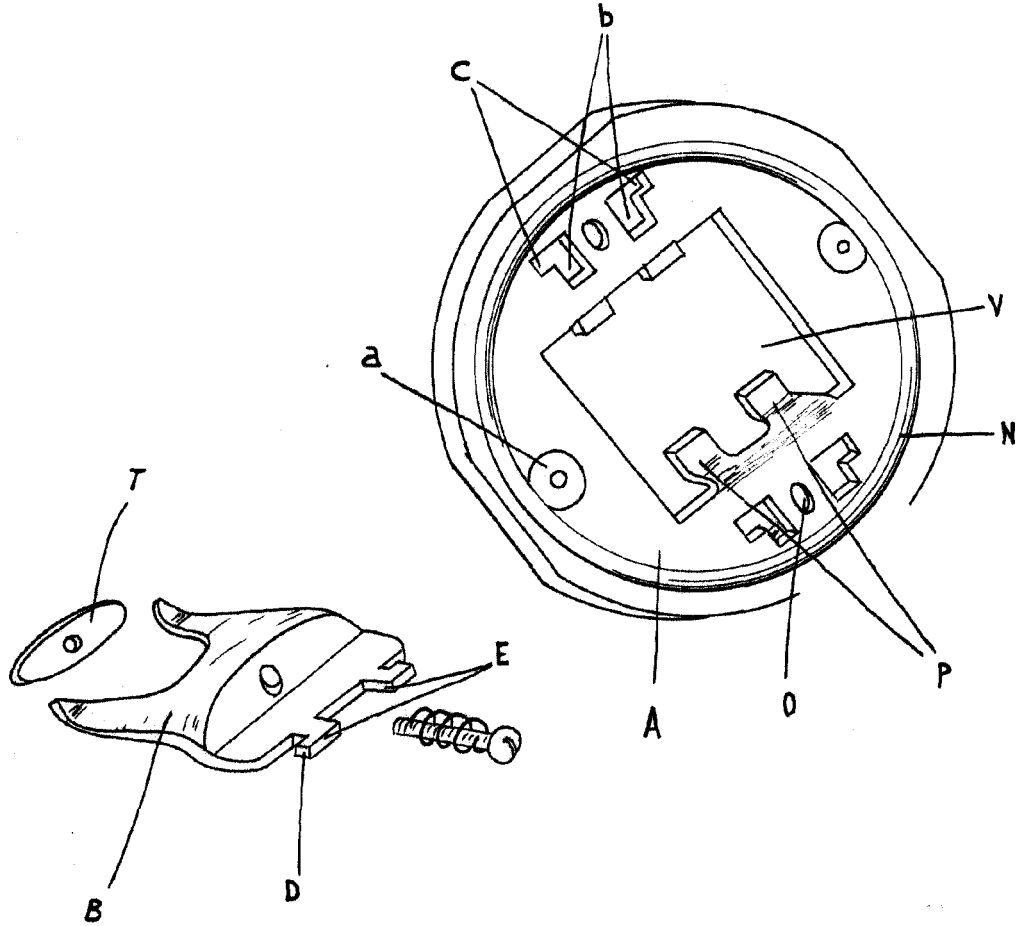
Madrid, 23 de Junio de 1962

ALFONSO UNGRIA

Alfonso Ungria



93812



ESCALA VARIABLE

Madrid, 23 de JUNIO de 1962

ALFONSO UNGRIA

P.P.